



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10/2020

11 de agosto de 2020

A once días del mes de agosto de dos mil veinte se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la novena Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Ricardo MANSILLA, María Sol GONZÁLEZ, Daniela BAJUK, en reemplazo de Marcela CAMBA, Flavia GIMÉNEZ, en reemplazo de Javier Omar FALCÓN, Albertina CRESCITELLI, Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente con aviso: **Consejeros Docentes:** Marcela CAMBA, Javier Omar FALCÓN; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA.-----

Ausente sin aviso: **Consejeros Estudiantiles:** Eric Nicolás LANDSIEDEL, Luz MONAYAR.- Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

----- Siendo la hora doce y cuarenta, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

- En primer lugar, el Decano informa que la semana pasada, el mismo día en que debían realizarse las Comisiones del Consejo Superior, se inauguró la Expo Educativa virtual. Por esa razón, aunque sin previo aviso, se suspendieron las mismas excepto la de Interpretación y Reglamento, que trabajó el tema de la extensión de los mandatos, al no haberse podido concretar a causa de la pandemia las elecciones de los claustros de egresados, estudiantil y de personal de apoyo académico en los tiempos establecidos en el Estatuto Universitario. Alrededor de 25 miembros del Consejo debatieron el tema.-----

- Respecto a la Expo Educativa, no resultó como se esperaba ya que hubo dificultades en su lanzamiento, no sólo de índole técnica sino también operativa así como en los roles que debían cumplir informadores, coordinadores, y todos los que intervienen en esta instancia. Se hizo un balance cuantitativo solamente pero faltó un sinceramiento institucional. -----

- En esa reunión de la Comisión, los decanos que estuvieron presentes asumieron el compromiso de solicitar se reanuden los espacios de discusión a nivel del Consejo Superior.--

- Así es que ayer se realizó una reunión con el Rector. Unos de los temas que se trataron fue el del Presupuesto. En este sentido, la noticia positiva fue que hubo un acuerdo por el cual se adecuó el porcentaje que le correspondía a la Universidad, y si bien la diferencia era desfavorable para la misma, se recuperó el monto histórico establecido.-----

- Otro tema que se trató fue el del Expediente Electrónico. Al respecto el Rector solicitó que todas las Unidades Académicas lo pongan en marcha para que puedan resolverse temas prioritarios de la Universidad. El Decano en esa oportunidad opinó que más allá del aspecto técnico que está dificultando su implementación, existe una necesidad política de que haya una participación de los órganos de gobierno, convocar a Consejo Superior para discutir y aportar decisiones colectivas.-----



- En relación al tercer tema, el del Protocolo de retorno a las actividades presenciales en la Universidad, comunica que si bien se encontraba en la fase previa de ratificación en el Ministerio de Salud de la Provincia, se le hicieron observaciones y no fue aprobado. Por lo cual fue devuelto para que se ajuste a las normativas de salud. Además, en la primera fase, está también trabado el trámite por dificultades de acuerdo paritario en el gremio del personal de apoyo académico. Por esta razón, la posibilidad de regreso a la presencialidad se proyecta muy lejana. El Rector tiene una postura firme en que nadie ingrese al predio universitario ni siquiera para realizar trámites excepcionales como se venía haciendo. Deben cumplirse estas medidas estrictamente.-----

- Siendo las trece horas se desconecta la egresada Karim VILLALBA.-----

- En relación a este tema, surge el de las Jubilaciones. En la reunión de ayer, el Abogado Ismael FARRANDO, Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación de la Universidad, explicó que por iniciativa de la FAD, se emitieron dos resoluciones del Rector, que si bien no contemplan algunos planteos que se hicieron, establecen la suspensión de las intimaciones, plazos y bajas de oficio dispuestos en el Estatuto Universitario acerca del Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal docente y no docente de las Universidades Nacionales; además, diferir las tramitaciones de solicitudes y el otorgamiento de las certificaciones de servicios y remuneraciones para cualquier tipo de trámite previsional. Al respecto el Decano señala que por un lado, no se puede ingresar al predio (por falta de un Protocolo) para recopilar toda la documentación de antecedentes de servicio de cada agente y por otro lado, los auditores que envía ANSES (organismo previsional que otorga los beneficios jubilatorios) para verificar el certificado que emite la Universidad con la documentación en papel, tampoco lo pueden realizar.-----

- Ante esta situación se ve cercenado el derecho a obtener la jubilación. El decano considera que falta la *descripción y declaración de una situación de excepcionalidad* en la Institución. Al respecto pide la opinión al Asesor Letrado de la FAD que se encuentra presente en la sesión.-

- Toma la palabra el Dr. PIEDRAFITA, quien coincide con utilizar el término de *excepcionalidad*. Sin dictar un estado de excepción, la Universidad se encuentra en situaciones sin soluciones jurídicas. Ésta sería una plataforma para comenzar a discutir los temas que surjan. -----

- El Decano le aclara al Consejero MANSILLA que la resolución que emitió la Universidad a principios de la cuarentena preveía un estado de excepción pero sólo en el ámbito académico. Ese antecedente debería ampliarse, es un buen punto de partida pero debería hacerse extensivo a otras actividades institucionales. Además es necesario contar con un Protocolo para activar los trámites.-----

- Siendo las trece y veinte horas se desconecta la Consejera Sol GONZÁLEZ.-----

- Por su parte, la Secretaria del Consejo, en cumplimiento de sus funciones de Directora General Administrativa, aclara que la Resolución del Rector prohíbe las bajas de oficio y no sólo posterga el trámite jubilatorio; con esto se preserva el derecho del agente a continuar percibiendo el beneficio económico.-----

- El Decano, por su parte aclara que se vulnera el derecho a recibir la jubilación.-----

- En línea con el tema del Protocolo, el Decano pide a la Consejera JATIB informe sobre decisiones del gremio que representa al Personal de Apoyo Académico.-----

- Toma la palabra la Consejera para indicar que la FATUN no está de acuerdo con el retorno a los puestos de trabajo si no existe un Protocolo estricto que garantice todas las condiciones de seguridad para el personal de apoyo académico. En mayo se hizo un comunicado que da muchas recomendaciones respecto a la limpieza del ámbito de trabajo, provisión de barbijos, control de temperatura al ingreso a los lugares de trabajo, etc. como mínimas condiciones para retornar a la presencialidad; de lo contrario, se continuará trabajando en la virtualidad. Además han hecho hincapié en personas mayores de 60 años y con riesgo por enfermedades de base.-----



- El Decano sintetiza diciendo que el panorama de regreso a las actividades es complicado y no se puede estimar una fecha de retorno a lo administrativo, y sobre todo el regreso a clases, tanto que ya se está hablando de que se prolongue esta situación al primer cuatrimestre de 2021. Mañana será la primera sesión del Consejo Superior y seguramente se hablará del tema.-----

- Por otro lado, el Consejero ROJAS pide la palabra para retomar el tema de la excepcionalidad conversado previamente y en ese sentido opina que los estados de excepción funcionan de hecho hasta que dejan de hacerlo. Un protocolo existe hasta que las personas mayoritariamente lo omiten o toman otra decisión y dejan de funcionar. En ese sentido considera difícil que se pueda emitir una disposición que lo establezca formalmente. Además si mañana se va a tratar el tema de la extensión de los mandatos en el Consejo Superior, y hay temas que ya están funcionando con un nivel de autonomía muy grande por parte del Rectorado, qué sentido tendría hacer un planteo en esa línea cuando se va a votar una extensión de mandatos. Tendría que traer aparejado que se garantice el correcto funcionamiento de los órganos de co-gobierno para no garantizar una institucionalidad bastante mentirosa. -----

- El Decano comenta que se habló acerca de para qué se extenderían los mandatos si los representantes no van a actuar. El reclamo que se hizo en la reunión de Comisiones pasada fue garantizar el normal funcionamiento de los Consejos, en la virtualidad, con los expedientes que haya y al menos compartir y avanzar en el tratamiento de temas que están preocupando a la Universidad. Lo que inquieta es que de no extenderse los mandatos podría peligrar el quorum en el Consejo Superior.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados: -----

• Comisión de Enseñanza. -----

Jornadas Académicas. S/ Nota Secretaría Académica “Programa de Formación Pedagógico Institucional”. *¿Jornadas Antivirus o antijornadas virales? El reto educativo de la Facultad de Artes y Diseño*, que se llevarán a cabo los días 19 y 20 de agosto de 2020.-----

En la semana de paréntesis virtual se convocó a la comunidad de la FAD a la desconexión y a la reflexión. En esta oportunidad se los invita a compartir esas reflexiones, a sumar miradas y propuestas que sitúen críticamente frente al contexto, que permitan creativa y colectivamente anticipar y trabajar sobre lo “por-venir”. Creen que las situaciones extraordinarias pueden dar lugar a respuestas creativas.-----

Se propone realizar jornadas, ciclos de encuentros, charlas y talleres, utilizando entornos virtuales para trabajar con los diversos claustros en relación a las temáticas, tensiones, experiencias y proyecciones surgidas del escenario excepcional de pandemia que estamos viviendo; repensar el rol del educador como mediador y promotor de los procesos de enseñanza y aprendizaje; así como también advertir las desigualdades de estudiantes, docentes y personal de apoyo que han quedado al descubierto en relación a las tecnologías y las condiciones de conectividad.-----

La modalidad de trabajo propuesta es sincrónica con posibilidad de generar registros (grabaciones) de las actividades para que queden disponibles en la web de la Facultad. Los medios utilizados, dependiendo de la temática y destinatarios serán: plataformas de videollamadas y reuniones virtuales (Zoom, G-Meet) y las redes sociales (Instagram, Facebook y YouTube) aprovechando las herramientas para generar vivos. -----

Estos encuentros tendrán continuidad durante el segundo cuatrimestre a través de charlas y talleres sobre temas de interés para la comunidad de la FAD tales como el ciclo de formación en perspectivas de género (Coordinación DDHH, Géneros y Discapacidad), los lineamientos de innovación curricular, las Prácticas socio-educativas, etc.-----



Se trata de una propuesta coordinada por la Secretaría Académica, la Coordinación de Derechos Humanos, Géneros y Discapacidad, la Asesoría Estudiantil, el área Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación, Trayectorias Estudiantiles (TRACES-SAPPOE) y el programa MAGA.-----

- El Decano comunica que en el día de ayer el Rector les informó acerca de un Cronograma de Jornadas virtuales que tendrán lugar entre el 18 y el 21 de agosto y serán el camino a la elaboración del Plan Estratégico a partir de 2021. Lo sorprendente es que se dio aviso cuando algunas Facultades ya teníamos preparadas algunas otras actividades, como las Jornadas Académicas de la FAD. Entonces el Rector aclaró que no serán jornadas participativas sino una serie de conferencias virtuales abiertas a toda la comunidad, para pensar y actuar acorde a la Universidad que se viene. Las instancias de construcción, de talleres serán en los meses de setiembre, octubre y noviembre. En esta ocasión son informativas, de puesta en marcha y no se pueden cambiar porque coinciden con la semana de aniversario de la Universidad, como algo simbólico. Nuestro rol en las mismas es pasivo ya que estaría grabado y podríamos presenciarlas de manera asincrónica por lo que no hubo necesidad de cambiar nuestro cronograma.-----

La Comisión aconseja hacer lugar al desarrollo de las Jornadas. Se aprueba por unanimidad de los votantes el dictamen de la Comisión.-----

Situación Cátedra de Canto.-----

S/Nota Prof. Silvia NASIF Titular de la Cátedra. Solicitan no proceder al ingreso 2021 a las Carreras que incluyan la Asignatura *Canto* (Licenciatura en Canto y Licenciatura en Música Popular, Canto) y *Canto Complementario* (Licenciatura en Dirección Coral). El motivo se basa en varios aspectos: el gran número de ingresantes 2020, que agregado a los cursantes de años anteriores resulta haber sobrepasado la capacidad horaria de los docentes, obligando a los mismos a dictar clases grupales. Estas últimas pueden aplicarse en el dictado de los contenidos teóricos, pero no son aconsejables en el estudio del Canto que exige un seguimiento individual. Al respecto, el equipo ha manifestado la necesidad de concentrarse en los alumnos ya ingresados este año para poder proseguir con una enseñanza de calidad en 2021; la prolongada cuarentena ha causado un notable retraso en muchos estudiantes que tienen mala calidad o nula conectividad, o cuyos dispositivos son deficientes u obsoletos; si bien han disminuido considerablemente los contenidos de las asignaturas, las problemáticas del resto de asignaturas teóricas lleva gran parte del día del estudiante, agregando las particulares; el desgaste vocal y emocional de los docentes es notorio.-----

S/Nota Dirección de Carreras Musicales, que avala el pedido de la Titular de la cátedra Canto.

S/Informe de Secretaría Académica. En la misma se exponen algunos fundamentos relacionados con: las leyes que conforman el marco de la educación como derecho, otros de índole pedagógico referidas a las condiciones de enseñanza específicas del Canto, con un formato curricular de práctica supervisada, una dotación docente incompleta para la matrícula de estudiantes que ingresaron en el ciclo 2020 más los provenientes del ciclo 2019 y un contexto de pandemia con la necesidad de cursado no presencial.-----

-Luego de un extenso debate realizado en la reunión previa de Comisiones, en la que participaron la Secretaria Académica y la Directora de Carreras Musicales, los miembros del Consejo deciden continuar con el tratamiento del tema en la próxima reunión.-----

• **Comisión de Edificios.** S/Nota en torno a la situación edilicia de la Facultad de Artes y Diseño en su conjunto. Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo en sesión pasada, se decide elaborar una síntesis de la nota junto al siguiente comunicado, para ser elevado al Consejo Superior: -----

El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño en sesión plenaria virtual del día 11 de agosto del corriente y por votación unánime dispuso dirigirse al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo solicitando dé respuesta en forma urgente a los reiterados reclamos realizados sobre la situación edilicia por la que atraviesa esta Unidad Académica,

especialmente en lo que respecta al Edificio de Talleres y el alarmante estado en el que se encuentra el mismo. Ello constituye un reclamo histórico, según consta en las reiteradas notas de pedido y las visitas presenciales de autoridades de la Universidad, como así también del personal de obras. La pandemia ha acentuado la precariedad del mismo y sumado a esto, se visibiliza la falta total del cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad de sus instalaciones; además del desgaste estructural que siguen sufriendo sus techos. Reafirmamos el compromiso dando voz al pedido de toda la comunidad de esta Casa de Estudios para que se tomen las medidas con la suficiente celeridad. -----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 09/20 (04-08-2020) – Sesión Virtual.-----

Se pone a consideración el Acta. **Sin observaciones se aprueba por unanimidad de los votantes.**-----

- La Consejera JATIB comunica que ha fallecido un estudiante de tercer año de la carrera Diseño Gráfico de la FAD, noticia que ha sido publicada en la página de nuestra Facultad.-----
Los Consejeros dan las condolencias a la familia y expresan su pesar.-----

- Por otro lado, y como iniciativa de la Consejera JATIB, con la finalidad de disponer de más tiempo para dar tratamiento a temas importantes, el Consejo decide por unanimidad convocar a reunión de Comisiones y sesión Plenaria de manera separada y alternada los días martes de cada mes, en el horario habitual, quedando en atribución del Decano citar de manera excepcional.-----

- Por lo tanto, el próximo martes 18 de agosto, se convocará solamente a reunión de Comisiones del Consejo Directivo.-----

- - - - - **-Siendo la hora trece y cincuenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----